



Factura: 001-002-000051865



20181701006D00220

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181701006D00220

En la ciudad de QUITO el día 23 DE ENERO DEL 2018, (10:13) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ portador(a) de CÉDULA 1704376035 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A FUNDES COSTA RICA S.A. CON NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA EXTRANJERA SE-Q-00003801 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de FORMULARIO SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA. DIRECCIÓN: CALLE DEL ESTABLO Y CALLE "E", TELEFONO: 3982900, MAIL: JCPEREZ@PAZHOROWITZ.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.




NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

FUNDESCORP ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE:

173143

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1711668705	22/09/2016	SANCHEZ COBA BELEN CATALINA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN:

SE-Q-00003801

NOMBRE:

FUNDES COSTA RICA S.A.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

DEL PUENTE FRANCISCO J. ORLICH 100M OESTE Y 200M SUR LA

AÑO / FECHA:

2017

NACIONALIDAD:

COSTA RICA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1704376035	PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	CEDULA	ECUADOR	DEL ESTABLO Y CALLE E EDIFICIO SITE CENTER.	jcperez@pazhorowitz.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	x1184494	FREI ULRICH JOSEPH	PASAPORT	SUIZA	CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E EDIFICIO SITE	CASADO	mpadilla@was fin ec	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: JUAN CARLOS PEREZ H.

No. IDENTIFICACIÓN: 1704376035

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **170437603-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA VERONICA CRUZ JARAMILLO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

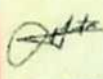
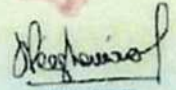
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ FABIAN RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERNANDEZ MARTHA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-30

ES33311222

604776035


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030
JUNTA No

030 - 294
NUMERO

1704376035
CÉDULA

PEREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:




2017 17 01 06 C 00164

2016 17 01 06 D 01890



Quito D.M., 28 de marzo de 2016

Señora
Belén Catalina Sánchez
Gerente General
FUNDESCORP ECUADOR S.A.
Presente.

PODER ESPECIAL

QUE MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO SEA CONOCIDO POR TODOS, que el abajo firmante, señor ELIO TORRES GONZALES y la señora CATALINA PACHECO RODRIGUEZ en sus calidades de Secretario y Tesorero respectivamente y Representantes Legales de FUNDES COSTA RICA S.A. una compañía incorporada bajo las leyes de Panamá, por la presente:

CONSIDERANDO, que la compañía FUNDES COSTA RICA S.A. es accionista de la compañía ecuatoriana denominada FUNDESCORP ECUADOR S.A.

CONSIDERANDO, que el abajo firmante se encuentra debidamente autorizado, para que a nombre y en representación de FUNDES COSTA RICA S.A. otorgue un poder especial bajo los términos contenidos en el presente instrumento.

DESIGNA, al señor JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ de nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula No. 1704376035, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador como "APODERADO", para que a nombre y en representación de FUNDES COSTA RICA S.A. realice los siguientes:

- Actuar en calidad de Apoderado en FUNDES COSTA RICA S.A. de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de Ecuador;
- Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que FUNDES COSTA RICA S.A. adquiere en la República del Ecuador sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, el Apoderado no será personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.

EL PODER ESPECIAL que se confiere por este instrumento será ejercido por JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ, para realizar los actos antes de arriba, en cualquier lugar dentro de la República del Ecuador. Por esta razón no se confiere al Apoderado ningún poder de delegación.

www.pazhorowitz.com

Impreso en: Quito, Ecuador, 28 de marzo de 2016



PAZ HOROWITZ

DECLARO que este poder especial tendrá plena fuerza y efecto desde su firma y por tiempo indefinido, sin embargo de lo cual, el Apoderado podrá renunciar a dicho poder especial y a FUNDOS COSTA RICA S.A. podrá revocarlo a su sola voluntad, sin que exista ningún pago de daño o perjuicio por concepto de dicha revocación o renuncia.

EX TESTIMONIO DE LO CUAL, asiendo el presente documento el día 28 de marzo de 2016.

FUNDOS COSTA RICA S.A.

Chila Torres Chonales
Secretaria

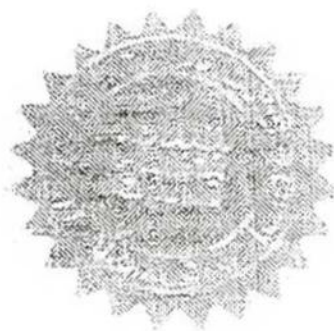
Catalina Pacheco Rodríguez
Abogada

GHP Abogados



ANA MERCEDES SANCHO RUBÍ
NOTARIO PÚBLICO DE SAN JOSE

RAZÓN NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN: La suscrita Notario Público, ANA MERCEDES SANCHO RUBÍ, con oficina abierta en en San José, Mata Redonda, Sabana Norte, Avenida las Américas, Edificio Torres del Parque, Tercer Piso, Baldo Gutiérrez Hernández y Pauly y de conformidad con el artículo ciento once del Código Notarial y Lineamientos de la Dirección Nacional de Notariado, hago constar lo siguiente: Que autentico notarialmente las firmas en el documento que antecede, y que pertenecen a los señores Elfid Torres González, pasaporte número G uno cuatro tres uno cinco cero seis tres y Catalina Pacheco Rodríguez, cédula de identidad número uno -cero seiscientos cincuenta y nueve - cero trescientos sesenta y ocho, en Poder Especial para el señor Juan Carlos Pérez Hernández, cédula número uno siete cero cuatro tres siete seis cero tres cinco, las cuales fueron puestas en mi presencia por lo que doy FE que son auténticas. La firma y sello de la suscrita Notario Público es la registrada en la Dirección Nacional de Notariado y ha sido plasmada de mi puño y letra en el acto de autenticación notarial. La suscrita Notario Público no es responsable del contenido y alcances del presente documento. Se extiende el presente documento para ser utilizado en la República de Ecuador. ES TODO. En fe de lo anterior firmo en la ciudad de San José, al ser las ocho horas del primero de abril de dos mil dieciséis.





DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LICDA. ANAIDA CAMBRONERO ANCHÍA, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) ANA MERCEDES SANCHO RUBI, CÉDULA 109390064, CARNÉ NÚMERO 12150, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ: Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las trece horas cincuenta y dos minutos del primero de abril del año dos mil dieciseis. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

LICDA. ANAIDA CAMBRONERO ANCHÍA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE SALUD Y EXTENSION DE SERVICIOS

APOSTILLE

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 395–402

1. *How Close Are
We to a Cure?*

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

[illegible]

2. The $\mathbb{Z}_2$ -action on $\mathbb{R}^n$ is defined by $(x, y) \mapsto (-x, y)$. The quotient space $\mathbb{R}^n / \mathbb{Z}_2$ is homeomorphic to $\mathbb{R}^n$.

3 - Chairman, Finance Committee - Program Director, U.S. National
Emergency Council of Engineers - 1966

6. The first of the two conditions is that the function f is continuous at a . The second condition is that the function f is differentiable at a .

02/20/2018
02/20/2018 - 02/20/2018

U.S.A. San Diego, California
1971

表 10 分區環境

For: Edward Leroy Hughes 2504 31st St. S.W.
 Seattle, WA 98148-3100

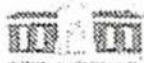


4. 2009
2009-2010

Non-identical pairs: 100% (20/20)

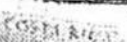
1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

[Faint handwritten notes at the bottom of the page]



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERNALES Y COMERCIO
Departamento de Autenticaciones

ESPACIO PARA PEGAR LOS TIMBRES



Factura: 001-002-000020979



20161701006D01890

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701006D01890

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) iguales al/los documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útiles). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el/los documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Oficiatura. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CELIG. 12 DE ABRIL DEL 2016. (13:07)



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

